

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

BUENOS TARDES A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES, INICIAMOS ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL QUE ME PERMITÍ CONVOCAR, DENTRO DEL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS SETENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ASÍ COMO CUARTO, NUMERAL DOS Y SEIS, QUINTO, NUMERAL DOS, SEXTO, NUMERAL UNO, FRACCIÓN PRIMERA, DÉCIMO SEXTO, NUMERAL UNO FRACCIÓN SEGUNDA, DÉCIMO SÉPTIMO Y DÉCIMO OCTAVO, NUMERAL DOS, DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. ASIMISMO, LA PRESENTE SESIÓN TENDRÁ UNA NATURALEZA MIXTA, POR LO QUE TAMBIÉN SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA “GOOGLE MEET”. SECRETARIA EJECUTIVA POR FAVOR PROCEDA AL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR EL CUÓRUM LEGAL.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS, CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, PROCEDO AL PASE DE LISTA, CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ (**PRESENTE**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ (**PRESENTE SECRETARIA, BUENAS TARDES A TODAS LAS PERSONAS**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL (**GRACIAS SECRETARIA, PRESENTE**); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS (**BUENA TARDE SECRETARIA, PRESENTE**); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS (**PRESENTE, MUY BUENAS TARDES**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ (**BUENAS TARDES SECRETARIA, PRESENTE**); CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA (**MUY BUENAS TARDES SECRETARIA, PRESENTE**); REPRESENTACIÓN DE LA VOCALÍA EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LICENCIADO ENRIQUE RODRÍGUEZ DELGADO (**PRESENTE, BUENAS TARDES**). CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE LA ASISTENCIA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA ES LA SIGUIENTE, SIETE CONSEJERÍAS ELECTORALES, INCLUIDA USTED, LA REPRESENTACIÓN DE LA VOCALÍA EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y LA DE LA VOZ, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO FRACCIÓN CUARTA DEL CÓDIGO ELECTORAL, DECLARO LA EXISTENCIA DE CUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA HARÁ LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN, POR LO QUE LE PIDO A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES NOS PONGAMOS DE PIE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN

EXTRAORDINARIA. NOS SENTAMOS POR FAVOR, SECRETARIA EJECUTIVA POR FAVOR DENOS A CONOCER EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, LES INFORMO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, FUE PROPORCIONADO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESTE CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO QUINTO, NUMERAL DOS, DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES Y ES EL SIGUIENTE: **PUNTO NÚMERO UNO**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE PERSONAS JUZGADORAS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SU LISTA DE RESERVA, EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA SM-JDC-140/2025, DICTADA POR LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; **PUNTO NÚMERO DOS**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE PERSONAS JUZGADORAS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SU LISTA DE RESERVA, EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA SM-JDC-138/2025 Y ACUMULADOS, DICTADA POR LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; **PUNTO NÚMERO TRES**, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA A LAS PERSONAS CIUDADANAS DIANA MONTSERRAT MARTÍNEZ RAMOS Y CLAUDIO AZUL BAÑUELOS JURADO COMO PERSONAS JUZGADORAS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIAS SM-JDC-140/2025 Y SM-JDC-138/2025 Y ACUMULADOS, RESPECTIVAMENTE, DICTADAS POR LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SI DESEAN REALIZAR ALGUNA OBSERVACIÓN, MANIFIÉSTENMELO POR FAVOR. NO HABIENDO OBSERVACIONES SECRETARIA, POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERÍAS ELECTORALES QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE ACABO DE DAR LECTURA, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CONSEJERA PRESIDENTA A FIN DE AGILIZAR EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN, ME PERMITO SOLICITAR SE AUTORICE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL, DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADOS CON LOS NÚMEROS UNO Y DOS, Y EN SU CASO, RENDIR UNA NOTA EJECUTIVA O DAR LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO EN CASO DE QUE ASÍ ME LO INDIQUEN.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, SECRETARIA. CONSULTE POR FAVOR A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI ESTÁN DE ACUERDO CON SU SOLICITUD.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

GRACIAS, CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERÍAS ELECTORALES, SI ESTÁN DE ACUERDO EN AUTORIZAR LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL, DE LOS PUNTOS DE ACUERDO SEÑALADOS CON LOS PUNTOS UNO Y DOS, Y RENDIR UNA NOTA EJECUTIVA O DAR LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO EN CASO DE QUE ASÍ ME LO INDIQUEN, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS, HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

PROCEDA ENTONCES, POR FAVOR SECRETARIA, CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

DE ACUERDO A SU INSTRUCCIÓN, CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESTE CONSEJO GENERAL QUE EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL,

MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE PERSONAS JUZGADORAS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SU LISTA DE RESERVA, EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA SM-JDC-140/2025, DICTADA POR LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-08-21/CG-A-59/25/1. CG-A-59-25 Acuerdo Personas Juzgadoras 1ra Instancia.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, SECRETARIA. LE SOLICITO POR FAVOR QUE DÉ LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DEL PROYECTO QUE NOS OCUPA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO, CONSEJERA PRESIDENTA. EN CUMPLIMIENTO A SU INSTRUCCIÓN, PROCEDO A DAR LECTURA. PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO, ESTE CONSEJO GENERAL, EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL UNO DEL INCISO C) DEL APARTADO DE EFECTOS DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DENTRO DEL EXPEDIENTE SM-JDC-140/2025, DEJA SIN EFECTOS LA CONSTANCIA DE MAYORÍA EXPEDIDA EN FAVOR DE LA CIUDADANA DIANA DEL CARMEN TORRES JIMÉNEZ, COMO PERSONA JUZGADORA DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, OTORGADA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO CG-A-53/25, EMITIDO POR ESTE CONSEJO GENERAL EN FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. TERCERO, ESTE CONSEJO GENERAL, EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL DOS DEL INCISO C) DEL APARTADO DE EFECTOS DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DENTRO DEL EXPEDIENTE SM-JDC-140/2025, INTEGRA A LA CIUDADANA DIANA DEL CARMEN TORRES JIMÉNEZ, EN LA PRIMERA POSICIÓN DE LA LISTA DE RESERVA DE PERSONAS DEL GÉNERO FEMENINO AL CARGO DE PERSONAS JUZGADORAS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CUARTO, EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL CUATRO DEL INCISO C) DEL APARTADO DE EFECTOS DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DENTRO DEL EXPEDIENTE SM-JDC-140/2025, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS CINCUENTA Y CUATRO FRACCIÓN XVIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO PRIMER PÁRRAFO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, SE INSTRUYE A LA CONSEJERA PRESIDENTA Y A LA SECRETARIA EJECUTIVA DE

ESTE CONSEJO GENERAL, PARA QUE EXPIDAN LA CONSTANCIA DE MAYORÍA EN FAVOR DE LA CIUDADANA DIANA MONTSERRAT MARTÍNEZ RAMOS, COMO PERSONA JUZGADORA DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA. INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. SI TUVIERAN ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN QUE REALIZAR, LES PEDIRÍA HACERLA EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO PARTICIPACIONES, SECRETARIA EJECUTIVA, POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERÍAS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, POR FAVOR HÁGANMELO SABER. CREO QUE HAY TEMA CON LA CONECTIVIDAD, DARÉ, TOMARÉ LA VOTACIÓN DE MANERA NOMINATIVA, GRACIAS. EN PRIMER LUGAR, PARA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN, LAS CONSEJERÍAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA VIRTUALIDAD Y DE FORMA ECONÓMICA PARA LAS CONSEJERÍAS QUE SE ENCUENTRAN DE MANERA PRESENCIAL. CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ (A FAVOR, SECRETARIA), GRACIAS; CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS (A FAVOR); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS (A FAVOR, SECRETARIA), GRACIAS; CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ (A FAVOR, SECRETARIA), MUCHAS GRACIAS. Y PARA LAS CONSEJERÍAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA SALA, POR FAVOR, SI ESTÁN DE ACUERDO, MANIFIÉSTENMELO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA. POR FAVOR, CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

DE ACUERDO A SU INSTRUCCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO, LES INFORMO A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESTE CONSEJO GENERAL QUE EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE PERSONAS JUZGADORAS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SU LISTA DE RESERVA, EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, EN CUMPLIMIENTO A LA

SENTENCIA SM-JDC-138/2025 Y ACUMULADOS, DICTADA POR LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-08-21/CG-A-60/25/2. CG-A-60->

[25 Acuerdo en cumplimiento SM.pdf](#)

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, SECRETARIA. LE SOLICITO QUE POR FAVOR QUE DÉ LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO DEL PRESENTE PROYECTO.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

EN CUMPLIMIENTO A SU INSTRUCCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO DAR LECTURA. PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO, ESTE CONSEJO GENERAL, EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL UNO DEL INCISO E) DEL APARTADO DE EFECTOS DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DENTRO DEL EXPEDIENTE SM-JDC-138/2025 Y ACUMULADOS, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS CINCUENTA Y CUATRO FRACCIÓN XVIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO PRIMER PÁRRAFO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, SE INSTRUYE A LA CONSEJERA PRESIDENTA Y A LA SECRETARIA EJECUTIVA DE ESTE CONSEJO GENERAL, PARA QUE EXPIDAN LA CONSTANCIA DE MAYORÍA EN FAVOR DEL CIUDADANO CLAUDIO AZUL BAÑUELOS JURADO, COMO PERSONA JUZGADORA DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. TERCERO, ESTE CONSEJO GENERAL, EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL DOS DEL INCISO E) DEL APARTADO DE EFECTOS DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DENTRO DEL EXPEDIENTE SM-JDC-138/2025 Y ACUMULADOS, DEJA SUBSISTENTE EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA EXPEDIDA EN FAVOR DEL CIUDADANO GUILLERMO LEONARDO HERNÁNDEZ REYES, COMO PERSONA JUZGADORA DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, OTORGADA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO CG-A-53/25, EMITIDO POR ESTE CONSEJO GENERAL EN FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. CUARTO, ESTE CONSEJO GENERAL, EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL TRES DEL INCISO E) DEL APARTADO DE EFECTOS DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DENTRO DEL EXPEDIENTE SM-JDC-138/2025 Y ACUMULADOS, DEJA SIN EFECTOS LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA EXPEDIDAS EN FAVOR DE LAS CIUDADANAS IRMA LOURDES ARAGÓN ALCARAZ Y MARÍA DE LA LUZ CASTRO PALOS, COMO PERSONAS JUZGADORAS DE PRIMERA

INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. QUINTO, ESTE CONSEJO GENERAL, EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL CUATRO DEL INCISO E) DEL APARTADO DE EFECTOS DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DENTRO DEL EXPEDIENTE SM-JDC-138/2025 Y ACUMULADOS, INTEGRA A LAS PERSONAS CIUDADANAS IRMA LOURDES ARAGÓN ALCARAZ, MARÍA DE LA LUZ CASTRO PALOS Y ANDY NANCY SÁNCHEZ NAVARRO, ASÍ COMO A ROGELIO FERNÁNDEZ RAMÍREZ, CONFORME A LA VOTACIÓN QUE OBTUVIERON EN LA ELECCIÓN, EN LAS LISTAS DE RESERVA DE PERSONAS JUZGADORAS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. SI TUVIERAN ALGÚN COMENTARIO QUE REALIZAR, LES PEDIRÍA HACERLA EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO COMENTARIOS, SECRETARIA EJECUTIVA, SÍRVASE POR FAVOR A LEVANTAR LA VOTACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERÍAS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES REFERIDO, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SECRETARIA POR FAVOR SÍRVASE A CONTINUAR CON EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

EN CUMPLIMIENTO A SU INSTRUCCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, INFORMO A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA A LAS PERSONAS CIUDADANAS DIANA MONTSERRAT MARTÍNEZ RAMOS Y CLAUDIO AZUL BAÑUELOS JURADO COMO PERSONAS JUZGADORAS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2025, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIAS SM-JDC-140/2025 Y SM-JDC-138/2025, Y ACUMULADOS, RESPECTIVAMENTE, DICTADAS POR LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PARA LO CUAL NOMBRARE A LAS PERSONAS CANDIDATAS ELECTAS, PARA QUE PASEN AL FRENTE Y A TODAS LAS DEMÁS PERSONAS LES SOLICITO NOS PONGAMOS DE PIE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, VOY A DAR LECTURA A ESTA CONSTANCIA. PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO. EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DEL EXPEDIENTE SM-JDC-140/2025, EMITIDA EN SESIÓN PÚBLICA DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO Y, EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA DE LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS JUZGADORAS DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DOS MIL VEINTICINCO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS CUARENTA Y UNO, PÁRRAFO TERCERO, BASE V, APARTADO C, NUMERAL SEIS Y CIENTO DIECISÉIS, PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, OCTAVO, CATORCE, DIECISIETE, CINCUENTA Y CUATRO, PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN XVIII; CINCUENTA Y CINCO, FRACCIÓN III, TERCERO Y SÉPTIMO TRANSITORIOS DEL DECRETO SETENTA Y NUEVE, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, SETENTA Y CINCO, FRACCIÓN PRIMERA, CUATROCIENTOS SIETE, INCISOS E) Y F) Y CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EXPIDE A: DIANA MONTSERRAT MARTÍNEZ RAMOS, LA PRESENTE CONSTANCIA DE MAYORÍA PARA OCUPAR EL CARGO DE PERSONA JUZGADORA DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, AL CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TREINTA Y TRES, EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, A VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO. FIRMAMOS SU SERVIDORA, LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y LA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

GRACIAS, A CONTINUACIÓN, PROCEDE LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA AL CIUDADANO CLAUDIO AZUL BAÑUELOS JURADO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

EN LOS MISMOS TÉRMINOS HACEMOS ENTREGA DE ESTA CONSTANCIA A CLAUDIO AZUL BAÑUELOS JURADO, PARA OCUPAR EL CARGO DE PERSONA JUZGADORA DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

SECRETARIA EJECUTIVA LICENCIADA TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA:

MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE CON ESTO ESTAREMOS CONCLUYENDO LA ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y HAGO CONSTAR QUE, NO HABIENDO MÁS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDE LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIA. SIENDO ASÍ, SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS POR SU ASISTENCIA.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

LA SECRETARIA EJECUTIVA

**LIC. CLARA BEATRIZ
JIMÉNEZ GONZÁLEZ**

**LIC. TANIA LIBERTAD
SÁNCHEZ MENDOZA**



**CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL DE LA SESIÓN
ORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2025
JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2025 15:30 HORAS**

Las suscritas Lic. Clara Beatriz Jiménez González, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y Lic. Tania Libertad Sánchez Mendoza, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes hacen constar que el presente medio magnético (disco compacto), contiene un archivo en formato DVD con el video de la *Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, celebrada el día veintiuno de agosto de dos mil veinticinco*, que en su totalidad cuenta con un peso de 221 megabytes (MB) y una duración de 23 minutos y 18 segundos de videograbación, el cual será válido una vez aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y siempre que contenga la firma autógrafa de quienes expedimos la presente constancia, misma que será resguardada en los archivos de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.-----

Lo anterior en ejercicio de las facultades previstas en los artículos 104 párrafo 1, incisos p) y r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 76 fracciones XIV y XIX y 78 fracciones IX y XXVI del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes; 30 párrafo 2 fracción XVII y 57 párrafo 2 fracciones XI, XXVI, XXIX y XLVIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral; 5 inciso d) del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, así como en cumplimiento a los artículos 40 y 41 del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y para los efectos legales a que haya lugar.-----

Aguascalientes, Aguascalientes, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

LA SECRETARIA EJECUTIVA

**LIC. CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ
GONZÁLEZ**

**LIC. TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ
MENDOZA**